



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

2023/ 2024

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



EEI LA MATA



CUETU , GRAO-33829



lamata@educastur.org



985 75 13 35

Í N D I C E

1. Referencias normativas para la elaboración del PEC.....
2. Características del entorno social, económico, natural y cultural del
alumnado.....
3. Los valores, fines y prioridades de actuación del centro.....
4. La organización general del centro.....
5. El tratamiento de los contenidos de carácter transversal.....
6. La concreción de los currículos establecidos por la Administración
educativa.....
7. El plan de lectura.....
8. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en lengua
castellana.....
9. El plan de orientación educativa y profesional.....
10. El Plan Integral de Convivencia.....
11. Las normas de organización y funcionamiento.....
12. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos
del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones.....
13. Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los
distintos sectores de la comunidad educativa.....
14. Las medidas para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y
mujeres.....
15. Las condiciones en las que podrán estar representados los alumnos con voz,
pero sin voto, en el consejo escolar del centro.....
16. La estrategia digital del centro.....
17. El plan de mejora.....

1. Referencias normativas para la elaboración del PEC.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE 04-07-1985), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE 30-12-2020).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE 29-12-2004)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04-05-2006), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE 30-12-2020).
- Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición (BOE 06-07-2011).
- Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género (BOE 04-05-2011)
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (BOE 05-06-2021).
- Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional (BOE 17-11-1984).
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOE 20-02-1996).
- Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores (BOE 02-05-2001).
- Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias (BOPA 16-07-2007).
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias (BOPA 22-10-2007), modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero (BOPA 11-02-2019).
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA 29-12-2014), modificado por el Decreto 32/2018, de 27 de junio (BOPA 06-07-2018).
- Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud escolar de los centros docentes del Principado de Asturias (BOPA 27-04-2018).
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias (BOPA 12-08-2022).
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (BOPA 12-08-2022).
- Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano (BOPA 12-05-2023).
- Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de

Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias (BOPA 13- 4 08-2001) modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 (BOPA 17-08-2004) y por la Resolución de 17 de mayo de 2019 (BOPA 27-05-2019).

- Resolución de 22 de mayo de 2015, conjunta de las Consejerías de Sanidad y de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen estrategias en materia de salud escolar (BOPA 04- 06-2015).
- Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Consejería de Educación y de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la prestación del servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios en el Principado de Asturias (BOPA 21-05-2021).
- Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado (BOPA 04-07-2023).
- Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027 (BOPA 20-06-2023).
- Circular de 28 de septiembre de 2022, por la que se modifican las instrucciones de 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias.

2. Características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado.

La ubicación de la Escuela Infantil de la Mata se sitúa en los límites exteriores de la localidad de Grado, dentro de la parroquia de La Mata, a una distancia de 2,5 kilómetros del núcleo urbano central. Su alumnado proviene tanto de esta parroquia como del propio centro urbano de Grado. Esta área cuenta con una población de 537 habitantes distribuidos entre las 29 comunidades que la conforman.

Inicialmente situada en un contexto rural, la región ha experimentado una evolución gradual hacia un carácter más residencial. Anteriormente, la economía local se sustentaba principalmente en la agricultura y la ganadería, pero en la actualidad, son pocas las familias que se dedican a estas labores. En su lugar, la mayoría de las familias residentes en La Mata trabajan en sectores secundarios (como la construcción e industria) o terciarios (especialmente en el comercio y los servicios). Es probable que esta transición laboral haya sido influenciada por la construcción de la autovía y las mejoras en la carretera que conecta Trubia con La Mata, facilitando la movilidad y fortaleciendo las comunicaciones entre los pueblos circundantes.

A pesar de estas mejoras, la escuela mantiene una estrecha conexión con el entorno natural, tanto por su ubicación como por su proximidad a lugares como el SERIDA (Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Sostenible), el río Cubia, una plantación de manzanos que colabora con las escuelas, el jardín de las mariposas, la iglesia de Santa Eulalia de La

Mata (el templo más antiguo del concejo) y un pequeño bosque con especies autóctonas como robles, hayas, abedules e incluso encinas, creando así una conexión entre dos ambientes distintos pero complementarios.

Nuestra escuela tiene un agrupamiento multinivel: desde E.Infantil hasta 6º de E.Primaria en un solo grupo-clase. Hay que trabajar, por tanto, con la diversidad de las diversidades(distintas edades, rendimientos y procedencias económico-culturales).El atender a esta diversidad como grupo-clase pequeño, en nuestra escuela , lo condiciona todo: la metodología a emplear , la presentación formal de la concreción curricular, las programaciones didácticas y las de aula, la evaluación del alumnado, los materiales a utilizar, la estructuración espacio-temporal, las relaciones dentro de la comunidad educativa, los órganos de gobierno (director , claustro y consejo escolar) la P.G.A y memoria...

3. Los valores, fines y prioridades de actuación del centro.

- ✓ Elevar el nivel madurativo integral del alumnado en la mayor medida de lo posible - refuerzo/consolidación/ampliación continuos- fijándose más en la edad mental que en la cronológica.
- ✓ Utilizar las salidas-estudio (actividades complementarias) como elemento potenciador de la organización y del buen funcionamiento de la escuela: ejes dinamizadores de “los bloques vertebradores”, de los proyectos a trabajar, facilitadoras de la educación integral, del buen clima de convivencia en la escuela, de la labor tutorial y elemento cohesionante de la comunidad educativa.
- ✓ Continuar con proyectos que impliquen a toda la comunidad educativa fuera del horario lectivo.
- ✓ Seguir manteniendo la organización de nuestra escuela como se hizo siempre: Directora, Consejo Escolar y AMPA. Funcionamiento en equipo de toda la Comunidad Educativa en aras de la educación integral del alumnado.
- ✓ Continuar ejerciendo la labor tutorial de forma continua e introducir novedades y modificaciones cuando sea necesario.
- ✓ Seguir manteniendo el proceso de evaluación y las líneas metodológicas en la línea iniciada,pero, añadiendo, modificando, introduciendo... según las necesidades del momento.
- ✓ Seguir con el PLAN DE LECTURA
- ✓ Mantener la orientación sobre el uso del tiempo libre y las actividades extraescolares colocando en el tablón de anuncios la información completa sobre las actividades que organiza el Ayuntamiento de Grado en las Escuelas Municipales de Deporte: natación, gimnasia rítmica, patinaje, hockey, fútbol,tenis y ajedrez y en la Escuela Municipal de Música.

Continuar con la experiencia llevada a cabo en los cursos pasados

-dados sus buenos resultados-: servicio de préstamo de la Biblioteca Municipal a la Escuela de La Mata (selecciono los libros oportunos y los traigo a la escuela por un determinado tiempo).

- ✓ Seguir usando las nuevas tecnologías como una herramienta educativa de uso diario y continuo dentro del aula.

4. La organización general del centro:

Los horarios son fijados intentando “tener presentes” el trabajo globalizado de las materias en los proyectos de trabajo, la nueva normativa educativa y la evitación del cansancio del alumnado.

La organización del horario del profesorado responde al objetivo de que cualquier ausencia puntual, de corta duración, en el campo docente, esté cubierta con la plantilla con la que se dotó a la escuela (un profesor a jornada completa, dos profesores especialistas a media jornada y dos profesores itinerantes, uno de Música, procedente del colegio: Virgen del Fresno, y otro de Religión).

En el hipotético caso que se dieran ausencias puntuales de todo el profesorado (tutor y profesores de apoyo a media jornada), a la vez, siendo necesario que viniera la profesora itinerante de Música desde el colegio Virgen del Fresno a realizar sustituciones ocasionales...los padres han manifestado que, excepcionalmente, se adaptarán al horario de entrada y salida del centro de procedencia-distinto al de la escuela- de dicha profesora (sólo mientras dure la necesidad de apoyo puntual por parte del colegio V.Fresno) con el objetivo de causar las mínimas molestias al citado centro y, a ellos mismos, o sea a la comunidad educativa de la escuela.

Resumiendo:

-Horario habitual entrada-salida del alumnado: de 9:00 a 14:00 (de octubre a mayo) y de 9:00 a

13:00 (septiembre y junio).

- Horario excepcional, puntual...en el hipotético caso de tener que depender de la profesora itinerante de Música por cuestión de realizar una sustitución en la escuela : de 9:30 a 14:30 (horario del centro de procedencia de dicha profesora).

HORARIO DEL PROFESORADO

Se ha confeccionado de acuerdo a:

1) La dotación de profesorado que tiene nuestra escuela:

-Una jornada completa de una docente, especialista en E. Infantil, que ejerce el cargo de :directora, jefe de estudios, secretaria, coordinadora de todo lo que se hace en el centro y tutora.

-Medias jornadas de:

a) E.Física

b) Inglés

2) Los distintos tiempos que requieren las diversas áreas y los cursos agrupados en una unidad mixta, lo que implica flexibilidad.

Se ha intentado racionalizar la distribución y secuenciación del trabajo para evitar el cansancio del alumnado.

5. El tratamiento de los contenidos de carácter transversal.

El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en un centro multinivel de educación infantil y primaria es fundamental para promover una educación integral y holística que aborde temas relevantes para el desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes

Estos pueden incluir valores como la igualdad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la convivencia pacífica, el cuidado del medio ambiente, la salud y el bienestar, entre otros.

Integrar los contenidos transversales en todas las áreas del currículo escolar, tanto en educación infantil como en primaria. Esto implica abordar estos temas de manera sistemática y planificada en todas las asignaturas, actividades y proyectos educativos. Tenemos que abordar los contenidos transversales de **manera contextualizada y significativa**, relacionándolos con la realidad y las experiencias de los estudiantes. Esto puede hacerse a través de actividades prácticas, ejemplos concretos, casos de estudio, proyectos de investigación y salidas educativas.

Utilizar **metodologías activas y participativas** que fomenten la reflexión, el diálogo, la investigación, la colaboración y la acción. Esto incluye el trabajo en grupos cooperativos, el debate abierto, el análisis de casos, la resolución de problemas y la realización de proyectos de servicio comunitario.

Debemos dar especial importancia al desarrollo de la **inteligencia emocional y las habilidades socioemocionales de los estudiantes**. Esto implica enseñarles a reconocer y gestionar sus emociones, desarrollar la empatía y la comunicación asertiva, resolver conflictos de manera constructiva y cultivar relaciones interpersonales saludables.

Utilizar una **variedad de recursos y materiales** didácticos apropiados para abordar los contenidos transversales de manera efectiva: libros, videos, juegos, canciones, actividades prácticas, recursos digitales y materiales manipulativos.

Es fundamental la **Evaluación formativa y continua**: Evaluar el aprendizaje de los estudiantes en relación con los contenidos transversales de manera formativa y continua. Esto implica observar su participación, analizar sus trabajos y proyectos, mantener registros de su progreso y proporcionar retroalimentación constructiva.

Al seguir estas pautas, se puede garantizar una integración efectiva de los contenidos transversales en un centro multinivel de educación infantil y primaria.

6. La concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa

Tanto la propuesta pedagógica de infantil como la concreción curricular de primaria, aparecen recogidos como documentos independientes.

En la **propuesta pedagógica**, aparecen:

a) La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.

b) La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.

c) Las decisiones de carácter general sobre **la metodología** y el diseño de las situaciones de aprendizaje.

d) Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.

e) Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

f) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

g) Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.

h) Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

i) La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas **actividades** a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.

j) La organización de la **atención educativa** y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban **las enseñanzas de Religión**, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.

k) El procedimiento de **seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica** y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

La **concreción curricular**, recoge:

a) La **adecuación de los objetivos de etapa al contexto** socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.

b) La **distribución del total de horas de las áreas** en cada uno de los cursos de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, 15 y anexo IV del presente decreto.

c) La **concreción del nivel de adquisición de las competencias** del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa.

d) Las decisiones sobre **métodos pedagógicos y didácticos** y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.

e) Los **materiales curriculares** que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.

f) Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción con especial referencia al cambio de etapa.

g) Las directrices generales y decisiones referidas a la **atención a las diferencias individuales** del alumnado. h) El plan de lectura, escritura e investigación.

i) Los criterios para la **temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados** a que se refiere el artículo.

7. El plan de lectura

Este plan es fundamental para promover el hábito de la lectura desde las edades más tempranas y desarrollar las habilidades lectoras de los estudiantes. Paso a continuación a detallar más:

- ✓ **Diagnóstico inicial:** Antes de implementar el plan, es importante realizar un diagnóstico inicial para identificar el nivel de competencia lectora de los estudiantes, así como sus intereses y necesidades en relación con la lectura. Esto puede hacerse a través de pruebas diagnósticas, observaciones en el aula y entrevistas con los estudiantes y sus familias.
- ✓ **Objetivos del plan de lectura:** Establecer objetivos claros y específicos es esencial. Estos objetivos incluyen fomentar el amor por la lectura, mejorar la comprensión lectora, ampliar el vocabulario, desarrollar la fluidez en la lectura y promover la autonomía y la capacidad crítica de los estudiantes como lectores.

- ✓ **Selección de materiales de lectura:** Es importante disponer de una amplia variedad de materiales de lectura adecuados para las diferentes edades y niveles de los estudiantes. Esto incluye libros de cuentos, cómics, revistas, poesía, libros informativos y literatura infantil y juvenil de calidad. Los materiales deben ser atractivos, motivadores y relevantes para los intereses y experiencias de los estudiantes.
- ✓ **Actividades de promoción de la lectura:** Se pueden organizar una variedad de actividades para fomentar el gusto por la lectura, como sesiones de cuentacuentos, clubes de lectura, concursos literarios, visitas a la biblioteca, encuentros con autores y ilustradores, representaciones teatrales de obras literarias y actividades de animación a la lectura en el aula.
- ✓ **Integración de la lectura en el currículo:** La lectura debe integrarse de manera transversal en todas las áreas del currículo escolar. Los docentes pueden utilizar textos literarios y no literarios como herramientas para enseñar contenidos de matemáticas, ciencias, sociales, artes y educación emocional, entre otros.
- ✓ **Colaboración con las familias:** Es fundamental involucrar a las familias en el fomento de la lectura. El centro proporciona recursos y orientaciones para que los padres y madres puedan apoyar la lectura en casa, organizar actividades familiares de lectura y establecer una estrecha colaboración entre la escuela y el hogar en este ámbito.
- ✓ **Seguimiento y evaluación:** Se debe realizar un seguimiento continuo del progreso de los estudiantes en relación con los objetivos del plan de lectura. Esto puede incluir la evaluación de la comprensión lectora, la observación de los hábitos de lectura de los estudiantes y la recopilación de feedback por parte de los docentes, los estudiantes y las familias. Los resultados obtenidos pueden servir para ajustar y mejorar el plan de lectura en el futuro.

Cada alumno es único y los ritmos de aprendizaje y maduración no son homogéneos, por tanto unos aprenden a leer y a escribir a los tres o cuatro años y otros lo hacen más tarde, respetando su ritmo.

Cuando el alumno domina la lecto-escritura se uno al grupo de alumnos de E. Primaria y participa en las lecturas que realiza el grupo. Se trata de lecturas seleccionadas y que permiten trabajar globalmente el resto de áreas (preguntas de comprensión lectora, ejercicios sobre vocabulario, inferencias, resumen y esquema de la lectura, aprendizaje en valores-si procediera- aprendizajes de otras áreas relacionados con la lectura, aplicación y ampliación de los conocimientos gramaticales y ortográficos...(todo ello trabajado tanto de forma oral como escrita-en papel y usando las N.T-), búsqueda de información complementaria y de imágenes a través de la biblioteca del aula y de internet, resolución de situaciones problemáticas aplicando lo conocido, y relacionadas con la lectura, expresión plástica utilizando diversas técnicas y desarrollando su creatividad...) En definitiva: se trabajan todas las competencias de forma globalizada, en gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual.

El proceso de aprendizaje de la lecto-escritura va paralelo al aprendizaje del manejo del procesador de textos Word que utilizan para resumir y crear sus historias, sus cuentos, insertando imágenes... utilizando los ordenadores y tablets del aula .

Hemos obtenido un carnet de socios para la Escuela de la Mata de las Bibliotecas Públicas de Asturias que nos permite traer el nº suficiente de libros a nuestra escuela para que después cada alumno pueda ir llevando a su casa el material suficiente seleccionado, por nosotros, para leer en su tiempo libre.

Se dedica, por término medio, media hora de lectura (mínimo), al día, en clase.

8. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana:

Desarrollar la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana en niños de 3 a 12 años es fundamental para su desarrollo integral. Algunas directrices a seguir para alcanzar este objetivo son:

Fomentar el contacto temprano con el lenguaje: Desde una edad temprana, es importante proporcionar un entorno rico en experiencias lingüísticas. Esto incluye hablarles y leerles desde que son bebés, cantar canciones, recitar rimas y jugar con palabras.

Promover la lectura desde edades tempranas: Leerles cuentos y libros apropiados para su edad es esencial para desarrollar el amor por la lectura y mejorar su comprensión verbal. Es importante variar los tipos de libros, incluyendo cuentos, poesía, libros informativos y literatura infantil de calidad.

Fomentar la expresión oral: Proporcionar oportunidades para que los niños hablen y se expresen en diferentes contextos. Esto puede incluir conversaciones informales, debates en grupo, dramatizaciones, presentaciones orales y actividades de narración de historias.

Enseñar estrategias de comprensión lectora: A medida que los niños avanzan en edad, es importante enseñarles estrategias para comprender y analizar textos escritos. Esto incluye identificar ideas principales, inferir significados, hacer predicciones, hacer conexiones con experiencias personales y evaluar la credibilidad de la información.

Promover la escritura creativa y funcional: Proporcionar oportunidades para que los niños escriban en diferentes géneros y con diferentes propósitos. Esto puede incluir escribir cuentos, poesía, cartas, diarios, ensayos, informes y mensajes electrónicos. Es importante enseñarles a planificar, revisar y editar sus escritos.

Desarrollar habilidades de vocabulario y gramática: Enseñar vocabulario nuevo de manera contextualizada y fomentar el uso de palabras precisas y variadas en la expresión oral y escrita. También es importante enseñarles conceptos gramaticales básicos y cómo aplicarlos correctamente en sus comunicaciones.

Fomentar la reflexión sobre el uso del lenguaje: Animar a los niños a reflexionar sobre el uso del lenguaje en diferentes contextos y a ser conscientes de su

efectividad y adecuación. Esto incluye discutir el significado y el propósito de diferentes palabras y expresiones, así como el impacto de diferentes estilos de comunicación.

Integrar la competencia lingüística en todas las áreas curriculares: Utilizar el lenguaje de manera integral en todas las áreas del currículo escolar, incluyendo matemáticas, ciencias, sociales, artes y educación emocional. Esto ayuda a los niños a desarrollar una comprensión más profunda de los conceptos y a expresar sus ideas de manera más efectiva.

Al seguir estas directrices y adaptarlas a las necesidades individuales de los niños, se puede promover de manera efectiva el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana en niños de 3 a 12 años.

9. El plan de orientación educativa y profesional.

El desarrollo de la Carrera es un proceso continuo en que la persona elige una ocupación que le permita desarrollar un rol de acuerdo con su autoconcepto (busca una ocupación congruente con el concepto de sí misma). Por tanto, la elección profesional es un proceso que se extiende a lo largo de toda la vida de la persona, es de carácter irreversible, comienza en la infancia y exige un esfuerzo de todos los educadores. (Super, 1976).

La orientación para la carrera pretende contribuir al aprendizaje a lo largo de la vida que forma parte de la Estrategia de la Unión Europea para el logro de los Objetivos del 2030. En el Principado de Asturias, el decreto 147/2014, del 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias hace referencia en el Capítulo I artículo 2 al concepto de orientación educativa y profesional y a los ámbitos de intervención de la orientación. Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional serán el proceso de enseñanza aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten. Se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto Educativo de Centro.

Será comprensivo e implicará a todo el alumnado de todos los niveles. En los primeros niveles cobrará importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.

¿Qué objetivos se persiguen con este programa?.

-Lograr una implicación del profesorado en la elaboración, seguimiento, desarrollo y evaluación del programa

-Favorecer un desarrollo vocacional integral y personal de todo el alumnado, priorizando el asesoramiento al alumnado y las familias en el cambio de etapa y en la elección entre distintas materias o líneas optativas.

- Fomentar el desarrollo de estrategias y habilidades de autoconocimiento, autoconcepto y toma de decisiones, con el fin de favorecer un adecuado desarrollo vocacional en el alumnado.

-Desarrollar hábitos y valores de estudio y trabajo acordes con el momento evolutivo en que se encuentra el alumnado, priorizando la autonomía personal y la interiorización de estrategias y técnicas de estudio.

-Integrar en el currículo la relación escuela-trabajo, favoreciendo la interrelación entre los contenidos que estudian y su relación con el mundo profesional.

10. El Plan Integral de Convivencia

Diseñar un protocolo para la resolución de conflictos en un colegio multinivel de infantil y primaria implica considerar las necesidades y capacidades de los estudiantes de diferentes edades, así como las dinámicas específicas de cada nivel educativo. ***¿Qué hacemos en nuestro centro al respecto?***

- **Promoción de un Entorno Positivo:** fomentaremos la creación de un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso donde se valoren las diferencias individuales; implementamos programas de educación emocional y habilidades sociales que ayuden a los estudiantes a comprender y manejar sus emociones y relaciones interpersonales (taller de la Cruz Roja)...
- **Comunicación Abierta:** estableciendo canales de comunicación efectivos entre estudiantes, personal docente, y familias; animando a los estudiantes a expresar sus preocupaciones y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Intervención Temprana:** identificando y abordando los conflictos en etapas tempranas antes de que escalen a situaciones más complicadas; capacitar al personal docente para reconocer las señales de conflictos y proporcionar apoyo adecuado.
- **Mediación y Resolución Colaborativa:** fomentando el uso de la mediación entre las partes involucradas en un conflicto;
- **Enfoque Educativo:** utilizaremos los conflictos como oportunidades de aprendizaje para desarrollar habilidades de resolución de problemas, empatía y comunicación efectiva; proporcionaremos actividades y recursos educativos que promuevan la comprensión mutua y el trabajo en equipo.
- **Seguimiento y Evaluación:** es imprescindible realizar un seguimiento de los conflictos resueltos para asegurarse de que las soluciones sean duraderas y satisfactorias para todas las partes involucradas así como evaluar regularmente la efectividad del protocolo de resolución de conflictos y realizar ajustes según sea necesario.
- **Apoyo Continuo:** brindando apoyo emocional y psicológico a los alumnos que puedan experimentar dificultades emocionales como resultado de conflictos escolares; colaboraremos estrechamente con las familias para asegurar una respuesta integral a las

necesidades de los estudiantes.

La efectividad de cualquier protocolo de resolución de conflictos depende en gran medida de la colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa, incluyendo alumnado, familias y personal escolar.

11. Las normas de organización y funcionamiento.

En nuestra escuela disponemos de libros de texto de distintas editoriales (material de aula) adquiridos , en cursos pasados, con el dinero de gastos de funcionamiento de la escuela para uso de todo el alumnado. Los utilizamos como un recurso más de apoyo... al igual que utilizamos atlas, diccionarios, fichas elaboradas por nosotros y las Nuevas Tecnologías .Constituye, todo ello, nuestro banco de recursos educativos común. Estamos participando en el Programa de Préstamo y Reutilización de material escolar. Está creado el libro- inventario correspondiente.

Las tareas y deberes, siempre serán planificadas sobre lo trabajado en clase, de forma que puedan realizarlas en el hogar autónomamente.

Diariamente nos pondremos de acuerdo, todo el profesorado implicado, en cuanto a la cantidad a realizar por el alumnado para el día siguiente.

En los primeros cursos de E.Primaria las tareas escolares para el hogar consistirán en pequeños refuerzos sobre aspectos básicos trabajados previamente en el aula y sobre lectura de textos seleccionados.

A medida que avanza la escolarización las tareas tendrán cada vez un carácter más investigador.

Todas las tareas tendrán carácter voluntario, siendo el alumno y la familia quienes deciden sobre la misma.

En nuestro centro, se le da **especial importancia a las materias instrumentales** como lengua o matemáticas.

En **Lengua**, se dedicará especial atención a:

-Expresión oral

-Lectura y comprensión lectora

-Composición escrita (esquemas,resúmenes, narración de historias, descripciones y redacciones.

-Ortografía

-Caligrafía

-Gramática.

-Manejo de las Nuevas Tecnologías (escritura en Word/Power Point, búsqueda de información a través de Google y manejo de Teams a través de la Tablet, en clase)

-Actitud (nivel de atención y concentración en clase y en sus tareas-tras motivarles para ello-, orden en su material, puntualidad en la finalización y entrega de sus tareas, respeto a sus compañeros y al profesorado, práctica de los valores(normas de convivencia)que rigen nuestro funcionamiento...)

En el área de **Matemáticas:**

-Resolución de situaciones problemáticas trabajadas en clase.

-Cálculo mental componiendo y descomponiendo los números dígitos, las decenas, centenas y millares...

-Operaciones relacionadas con los contenidos que se hayan trabajado.

-Interpretación de gráficos, facturas(a partir de quinto)... y manejo d los mismos según avanzan los cursos.

-Actitud

Para promocionar (especial referencia al cambio de etapa) es necesario tener un dominio de las competencias básicas, todas ellas en interacción...:

-Capacidad comunicativa global (habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo, para lo que se requiere ser capaz de obtener información, organizarla, memorizarla y recuperarla siendo capaz de esquematizarla y resumirla tanto de forma oral como escrita).

-Capacidad de autoevaluación y feed-back siendo, así, consciente de qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo aprenderlo mejor qué estrategias a seguir para conseguirlo.

-Autonomía, siendo capaz de perseverar y de esforzarse para abordar situaciones de creciente dificultad...

-Capacidad de observación y de indagación aplicando el método científico

12. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones.

En cuanto a las relaciones externas, el centro tiene mantiene coordinación con: Servicios Sociales municipales. El Centro trabaja en estrecha colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que brindan su apoyo a las iniciativas del Centro y desde el que se proponen diversas actividades se solicitan por escrito y se debe tener en cuenta la confidencialidad de determinadas informaciones. También se coordina con el EITAF. Una vezal trimestre, al menos, nos reunimos con ambos servicios para hacer el seguimiento de los casos. Casa de Cultura, Biblioteca Municipal. En cada curso escolar se mantienen reuniones para programar las posibles actividades a realizar conjuntamente y las propuestas

Institucional con el Ayuntamiento de Grado La conservación del edificio de nuestro centro o la realización de posibles obras de transformación necesarias para el desarrollo de las actividades educativas. Las relaciones con el Ayuntamiento, se establecen a través del representante municipal en el Consejo Escolar y del coordinador del Área de Deportes. También con la Concejalía de Juventud con la que colaboramos en el Plan de drogodependencia, Plan municipal de la infancia y en aquellas actividades que parecen oportunas para nuestro centro.

Con el Gobierno del Principado de Asturias, Con otras consejerías (Sanidad, agroalimentación...) participando en las diferentes propuestas (naos, Programa fruta, etc.) Con el Centro de Profesores y Recursos (C.P.R.) Dependemos del CPR de Oviedo y a través de él desarrollamos las actividades de formación del profesorado. La colaboración está basada en la información de las actividades de formación, programas para el curso, el traslado de material didáctico existente, y en el desarrollo de grupos o seminarios que pudieran funcionar en el centro. Con el I.E.S. Nuestro centro está adscrito al I.E.S. César Rodríguez con el que tenemos establecido un Plan de Transición a Secundaria, llevado a través del EOE. Con el Centro de Salud Se mantiene contacto a través de la Comisión de Salud, con el Servicio de Pediatría en los posibles casos de enfermedades infecto contagiosas y con el servicio de Salud e Higiene bucodental.

13. Los medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Para fomentar la colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, es crucial establecer **medios efectivos de comunicación y participación**. Se pueden organizar reuniones periódicas que involucren a familias y personal docente. Estas reuniones proporcionan un espacio para discutir temas importantes, compartir información y tomar decisiones colaborativas.

Además, la creación de grupos de trabajo permite abordar áreas o proyectos particulares, como la mejora del clima escolar o la implementación de programas educativos, con la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa.

La utilización de plataformas de comunicación, como correos electrónicos con correo 365, teams, facilita el intercambio de información de manera rápida y eficiente entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, promoviendo así una comunicación fluida y colaborativa.

Además, organizar eventos y actividades conjuntas, como jornadas de puertas abiertas, realización de talleres o salidas conjuntas, fortalece la colaboración entre la escuela, las familias y los alumnos/as, proporcionando oportunidades para trabajar juntos en proyectos comunes y fortalecer los lazos entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

La participación activa de las familias a través del voluntariado en actividades escolares es fundamental para fortalecer la colaboración entre la escuela y la familia, enriqueciendo la experiencia educativa de los estudiantes y promoviendo un sentido de comunidad.

Además, recopilar opiniones, sugerencias y preocupaciones a través de encuestas periódicas y utilizar esa retroalimentación para mejorar continuamente las prácticas escolares y fortalecer la colaboración es esencial.

14. Las medidas para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un grupo multinivel que abarca edades desde los 3 hasta los 12 años es un desafío importante pero fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas. Algunas medidas que se llevan a cabo en este centro, son:

- **Educación en valores de igualdad:** Integrar en el currículo actividades y contenidos que promuevan valores de igualdad, respeto, tolerancia y diversidad desde una edad temprana. Esto puede incluir cuentos y actividades que muestren diferentes roles y capacidades de hombres y mujeres de manera equitativa.
- **Promoción de la coeducación:** Fomentar la participación equitativa de niños y niñas en todas las actividades escolares, tanto académicas como extracurriculares. Esto incluye asignar roles y responsabilidades de manera equitativa y evitar estereotipos de género en las tareas y actividades.
- **Sensibilización sobre roles de género:** Proporcionar oportunidades para discutir y reflexionar sobre los roles de género y las expectativas sociales asociadas a ellos. Esto se hace a través de debates, actividades de concienciación y análisis crítico de la publicidad, los medios de comunicación y los juguetes.
- **Lenguaje inclusivo:** Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista en todas las interacciones con los niños y niñas. Esto implica evitar expresiones que refuercen estereotipos de género.
- **Modelado de comportamientos igualitarios:** Los adultos que trabajan con los niños y niñas deben servir como modelos de comportamientos igualitarios en su trato con los demás. Esto incluye evitar discriminaciones por razón de género, respetar las opiniones y contribuciones de todos por igual y promover la colaboración y el trabajo en equipo entre niños y niñas.
- **Prevención de la violencia de género:** Implementar programas de prevención de la violencia de género que enseñen a los niños y niñas a identificar y rechazar comportamientos violentos y discriminatorios, así como a promover relaciones sanas y respetuosas entre los géneros.
- **Participación activa de las familias:** Involucrar a las familias en la promoción de la igualdad de género, proporcionándoles recursos y orientaciones para fomentar la

educación en igualdad en el hogar y colaborando estrechamente con ellas en la implementación de medidas para la igualdad en la escuela.

- **Formación del profesorado:** Ofrecer formación y capacitación al personal docente en temas de género y educación en igualdad, para que estén preparados para abordar estas cuestiones de manera efectiva en el aula y en el entorno escolar.

Al implementar estas medidas de manera integral y adaptada a las necesidades y características del grupo multinivel, se puede contribuir significativamente al fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el entorno educativo.

15. Directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios sobre promoción con especial referencia al cambio de etapa.

La evaluación en nuestra escuela es continua, lo que permite una constante retroalimentación. Recae sobre todos los elementos y los procesos de la enseñanza-aprendizaje.

Los controles (tanto orales, como escritos) tienen por objetivo repasar cuando se ha finalizado un bloque de trabajo y generar el hábito de que se esfuercen en objetivar lo que dominan... Es una forma de habituarlos a la autoevaluación de sus logros y esfuerzos con objeto de ir introduciendo las retroalimentaciones oportunas, en aras siempre de elevar niveles en todos los aspectos (nivel de esfuerzo-actitud-, competencias básicas, saberes básicos). Se pretende que reflexionen sobre su aprendizaje y capacidad de esfuerzo empleado (qué se domina, que falta por dominar, qué tiempo y atención se ha dedicado...) los controles escritos los llevan a sus casas para que los padres puedan “estar al día” y tienen que archivarlos, en su carpeta específica, una vez devueltos firmados por sus tutores: suponen el 20% de la nota trimestral, el otro 20% se deberá a la actitud y el 60% restante al trabajo diario en clase.

16. Metodología general y atención a la diversidad.

Nuestra escuela, por su agrupamiento multinivel, desarrolla el **programa de atención a la diversidad de forma permanente**. Ejemplificando a través de una imagen plástica en movimiento: nuestro grupo-clase podría ser como un tren donde los vagones son los distintos cursos y los pasajeros son los distintos alumnos que fluyen por los mismos en un ir y venir en constante retroalimentación e interrelación (tareas de refuerzo-profundización-ampliación de los aprendizajes) no habiendo “separaciones ni puertas cerradas”, ocurriendo que suelen desear salir del último vagón por el que entran, quieren ser “grandes” y hacer lo mismo que ellos, en un régimen de apoyo mutuo.

Partiendo del diagnóstico inicial de cada alumno (Amnanesis) cuando ingresa en la escuela (3 años), se persigue ir elevando su nivel madurativo global “sin prisa pero sin pausa” sin poner límites superiores en el mismo y sin olvidar los criterios de evaluación correspondientes al ciclo en el que se encuentre matriculado, fijados en las la programación docente. En dicha programación figuran los distintos “bloques

vertebradores” o proyectos que van a ser trabajados conjuntamente, por todo el grupo-clase. **Son eje integrador y globalizante.** Nos permiten adaptarnos al medio local, al contexto humano, a la “diversidad de diversidades”...

En determinadas ocasiones todos los alumnos trabajan, en el mismo tiempo, en torno a un proyecto de trabajo o una tarea (“bloque vertebrador” en nuestra escuela) que puede ser de cualquier Área o bien de un A. transversal u ocasional...

Así, por ejemplo, un alumno de ocho años trabajará aspectos del mismo-muy simples-dirigidos a niveles madurativos inferiores al suyo (refuerzo), lo correspondiente a su nivel (profundización), y otros aspectos más complejos dirigidos a edades mentales por encima de la suya(ampliación), con los que se irá familiarizando(distintos niveles de enseñanza-aprendizaje en torno a un mismo eje , bloque, proyecto o tarea...).Al cuso siguiente -al continuar en la misma escuela

- volverá a trabajar esos aspectos y otros relacionados con ellos y llegará a “hilvanar en su mente” (aprendizaje por descubrimiento lo que conduce a la motivación interna). Se da así un **refuerzo-profundización-ampliación de conocimientos de forma permanente y continua, lo que facilita trabajar con alumnos tanto de altas capacidades como de dificultades en el aprendizaje(sin necesidades educativas especiales)de forma natural, sin apoyos externos.**

No hay, por tanto, una suma de programaciones de clase por ciclos,ni por cursos, puesto que no hay una suma de trabajo de clase por los mismos, sino una integración del mismo, hay así unos proyectos integradores, válidos para el grupo multinivel , que contempla lo que los alumnos de distintas edades mentales deben de saber, comprender y saber hacer, así como el resto de los elementos que la LOMLOE explicita.

El grado de dificultad de las actividades, lógicamente, es variado y progresivo.Las actividades se adaptan a cada individualidad, a cada nivel madurativo cambiante y se realizan de forma individual y grupal lo que condiciona la estructuración espacial del aula inferior y el uso de la superior.

El atender a la diversidad de diversidades implica el trabajo continuo y sistemático de determinados hábitos de trabajo y comportamiento (el respeto a los otros). Un alumno de E.Infantil tiene que ir comprendiendo que no puede hacer siempre lo que él quiera porque interrumpe el trabajo de sus compañeros mayores, tiene que asimilar e “integrar” que cada trabajo-juego tiene su tiempo, requiere un orden y que es necesaria una disciplina. Por su parte un alumno de E.Primaria tendrá que recordar lo que le sucedía a él cuando era más pequeño: mayor dificultad para concentrar su atención, necesidad de trabajos-juegos adaptados a esa edad... destinando más tiempo a actividades manipulativas y verbales, mayor dependencia del adulto...Tendrá que ser consciente que su comportamiento será imitado por los más pequeños.Se trabaja así el aprender a ser, la capacidad empática, la inteligencia emocional...

De esta percepción-comprensión de las distintas necesidades de cada uno y de la conveniencia de un buen funcionamiento del grupo-clase surgen a través del diálogo, del consenso-conocimiento las normas de convivencia del grupo humano que formamos (nuestro propio “Reglamento de Régimen Interior”).

El trabajo por proyectos, tareas, bloques vertebradores lleva consigo el trabajo continuo de las ocho competencias y está contemplado en las programaciones didácticas. A su vez en la enseñanza-aprendizaje voy desde el estadio manipulativo al simbólico y luego al gráfico y tengo en cuenta los distintos procesos cognitivos de menor a mayor complejidad (acceso, comprensión, aplicación, análisis y valoración, síntesis y creación y juicio y regulación).

En todo momento se impulsa al alumno a aprender a aprender...:

- Secuenciándole las dificultades, animándole a superarlas esforzándose, dándole oportunidades, repitiendo explicaciones y orientaciones ,teniendo mucha paciencia y explicitando la alegría por sus logros cuando llega a obtenerlos.

- Potenciando su autoestima, autoconfianza...: superación personal, en un clima de cooperación, participación, argumentación.

- Se les enseña a buscar la información por medios impresos y digitales, a esquematizarla, resumirla, reelaborarla, exponerla

- Se hace hincapié en el pensar antes de hablar o escribir sobre un tema o cuestión (organizar la mente) haciendo un pequeño esquema en un borrador, si el caso lo requiere..., en releer o repasar la tarea finalizada para autocorregirse...

17. La estrategia digital del centro

Los alumnos usan las herramientas informáticas en todo su proceso de aprendizaje, iniciándose en E.Infantil. Las dos aulas cuentan con PDI cada una y los alumnos trabajan, en el aula ,con los ordenadores y tablets, a diario, contando con una dotación material suficiente , así como conexión a internet.

El profesorado también mantiene coordinación, ocasional, a través del grupo creado en Teams , pero ,al ser pocos, nos resulta práctico el uso del teléfono cuando no podemos coordinar en el mismo espacio físico.

Debido a las obras realizadas en el verano del 2020 (cambio de las ventanas de la escuela) se vaciaron las aulas, retirándose los equipos informáticos. En septiembre del mismo año se colocó el material en las aulas en función del mantenimiento de un metro y medio de distancia entre cada alumno no siendo posible el retorno de todos los ordenadores –cuatro- que están depositados en el espacio anexo a la escuela. El aula inferior cuenta con un ordenador (vía educativa) , el nuevo espacio destinado a lectura y trabajo de E. Inf. con otro

y el aula superior con dos. Se usan dos portátiles y están en desuso, porque no conectan a la red educativa, un portátil.

Se destinó, en el curso pasado, una partida presupuestaria para la adquisición de 16 tablets de forma que cada profesor y cada alumno tenga una para su uso desde su mesa y, en caso de nuevo confinamiento, poder llevarla a su casa para trabajar telemáticamente.

Seguiremos usando Teams , regularmente.

18. El plan de mejora

Este Proyecto Educativo ha sido adaptado a la LOMLOE, con análisis y valoración del Consejo Escolar , con fecha 17/06/2024.

--